



Bucaramanga, 18 DIC 2018

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

CESAR ENRIQUE VILLAMIZAR.

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el oficio No. 12087 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

ramanga,

Dirección: CARRERA 11 34-16

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG212767206CO

or(a)

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CESAR ENRIQUE VILLAMIZAR

AR ENRIQUE VILLAMIZAR

relación Porvenir Lote N° 12 Vía Girón

aramanga

Dirección: PARCELACION PORVENIR
LOTE Nº12 VIA GIRON

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
12/12/2018 19:51:50

M. al respecto Ley de cargo 010200 del 20/05/2011
Min.TE. Res. Mecanografía Express 00687 del 09/09/2011

nto:

INFORMACIÓN DE VEEDURÍA

gnación:

INSPECCION PROMISCUA UNO

icado:

13351



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 12087

Fecha: diciembre 7, 2018, 11:08 a. m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: DILIGENCIAS

Anexos:

siged



Teniendo en cuenta la solicitud radicada ante la Personería de Bucaramanga, se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 04 de diciembre de 2018 a la Inspección Promiscua Uno, con el fin de verificar el expediente bajo radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- Informa el despacho que el proceso se encuentra en turno para decidir el desistimiento presentado por el querellante.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 6201-18

Proyectó: LCGG – Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 18 DEC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **CESAR ENRIQUE VILLAMIZAR**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Formulario de seguimiento de correo con código de barras y campos de datos:

Observaciones:		C.C. 91.282.743	
Centro de Distribución:		Nombre del distribuidor:	
Fecha 1:		Fecha 2:	
DIA		DIA	
MES		MES	
AÑO		AÑO	
Dirección Entada		Dirección Salida	
Cerrado		Cerrado	
Rehusado		Rehusado	
Desconocido		Desconocido	
No Existe Numero		No Existe Numero	
No Reclamado		No Reclamado	
No Contactado		No Contactado	
Aparado Clausurado		Aparado Clausurado	

17 DEC 2018